

Escuela Primaria Independencia

Política de participación de padres y familias del Título I

2025-2026

Según *la Ley Cada Estudiante Triunfa*, cada escuela del Título I desarrolla junto con los padres una política escrita de participación parental que describe los medios para llevar a cabo los requisitos de la legislación.

Es política de la administración, la facultad y el personal de la escuela de su hijo:

- Involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas mediante jornadas de puertas abiertas, acceso en línea a las calificaciones de los estudiantes, boletines informativos y contactos individuales con los padres.
- Realizar una reunión anual del Título I a principios de año para informar a los padres sobre la participación de su escuela en el Título I y explicar sus requisitos.
- Proporcionar información a los padres de manera oportuna a través de llamadas telefónicas masivas, jornadas de puertas abiertas, acceso en línea a las calificaciones de los estudiantes, boletines informativos, carpetas semanales y contactos individuales con los padres.
- Brindar a los padres explicaciones sobre el rendimiento general de los estudiantes de la escuela y los resultados de las pruebas individuales de sus hijos enviando información a casa y compartiéndola en las conferencias de padres.
- Proporcionar a los padres una descripción y explicación del plan de estudios de la escuela, las evaluaciones utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles que se espera que los estudiantes alcancen a través de conferencias de padres, boletines y sitios web de la escuela/distrito.
- Ofrecer reuniones regulares para que los padres hagan sugerencias, compartan experiencias y participen en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos a través de jornadas de puertas abiertas, acceso en línea a las calificaciones de los estudiantes, boletines informativos y contactos individuales con los padres.
- Proporcionar respuestas oportunas a las sugerencias de los padres a través de llamadas telefónicas, boletines, correos electrónicos y conferencias.
- Desarrollar y distribuir un Pacto Escuela-Padres.
- Proporcionar programas de participación familiar y comunitaria que proporcionen materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con los educadores para monitorear y mejorar los logros de sus hijos.
- Asegúrese de que la información relacionada con los programas escolares y para padres se envíe a los padres en un formato y lenguaje que puedan entender.
- Proporcionar otro apoyo práctico para actividades de participación familiar y comunitaria según se solicite.